

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE MANACOR****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 2 DE MANACOR****14338*****Declaració d'hereus 357/2015 sobre altres matèries***

D./Dña. ALFONSO MARCOS LUCERO, ILTRE. SR./A. SECRETARIO/A DEL JDO.1A.INSTANCIA N.2 DE MANACOR

HAGO SABER:

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número DECLARACION DE HEREDEROS 0000357/2015 por el fallecimiento sin testar de D. JUAN VAQUER ANTICH ocurrido en Felanitx el día 26 de enero de 2015, promovido por ANTONIO VAQUER ANTICH, pariente en su condición de hermano, respectivamente del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de TREINTA DIAS, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en MANACOR, a dieciséis de Junio de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL